



Sección II. Autoridades y personal

Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

AYUNTAMIENTO DE SA POBLA

7043

Resolución de Alcadía 1217/2026 por la que se nombra personal funcionario de carrera, escalera de Administración general, subescala administrativa, grupo C, subgrupo C1 del Ayuntamiento de sa Pobla

Vista la tramitación del expediente relativo al procedimiento selectivo para la provisión definitiva de una plaza de administrativo, funcionario de carrera del Ayuntamiento de sa Pobla.

Vista el acta núm. 13 del tribunal calificador de la convocatoria para la cobertura por la cobertura de una plaza de Administrativo y formación de una bolsa de Ayuntamiento de Sa Pobla de fecha 3 de diciembre de 2025, mediante sistema de concurso-oposición (BOIB núm 74 de 12.06.2025) donde se traslada el informe relativo a la evaluación de las prácticas y se propone una vez superado el periodo de pruebas el nombramiento como funcionaria de carrera a la Sra Jerònima Suera Cifre de la siguiente plaza:

Vinculación: Funcionario de carrera

Escala: Administración General

Denominación: Administrativo

Grupo clasificación profesional: C Subgrupo: C-1

Turno: Libre.

Sistema selectivo: Concurso-oposición. Número de plazas: 1.

De conformidad con el artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local; el artículo 136 del texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, aprobado por el Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril; el artículo 7 del Real Decreto 896/1991, de 7 de junio, por el que se establecen las reglas básicas y los programas mínimos a que debe ajustarse el procedimiento de selección de los funcionarios de la Administración Local y el artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. Realizar el nombramiento como funcionaria de carrera a favor de Jerónima Sureda Cifre con DNI 430****6K de la escala de administración general, subescala administrativa, personal funcionario de carrera, grupo C, subgrupo C1.

SEGUNDO.- Notificar la presente resolución al aspirante nombrada, comunicándole que deberá tomar posesión el día 6 de julio de 2026.

Asimismo, se le informará sobre el tratamiento de sus datos personales y del compromiso de confidencialidad con ocasión de la relación que se entabla con el Ayuntamiento.

TERCERO.- . Publicar el nombramiento en el Boletín Oficial de las Islas Baleares y en la sede electrónica de este Ayuntamiento.

CUARTO Comunicar al Registro de Personal, a los efectos oportunos.

Sa Pobla (*firmado electrónicamente: 9 de julio de 2026*)

El alcalde

Biel Ferragut Mir

